

- Inicio
- Docencia
- Estudios de grado
- geografía
- Trabajo fin de grado (TFG)

Trabajo fin de grado (TFG)

Oficina Web UGR

Código: 2081199

Curso 2015 -2016

(Fecha última actualización: 24/07/2015)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	4º	2º	12	Obligatoria
PROFESORADO					
Profesorado del departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física					
Profesorado del departamento de Geografía Humana					

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Para poder matricular la materia Trabajo Fin de Grado, el estudiante deberá tener superados el 60% de los créditos ECTS de la Titulación (144 créditos ECTS), entre los que deben estar incluidos los créditos correspondientes a las materias de Formación Básica (60 créditos ECTS) de primer curso y los créditos correspondientes a las materias Obligatorias (60 créditos ECTS) de segundo curso. Asimismo, en el momento de matricular la materia Trabajo Fin de Grado, el estudiante deberá matricular el total de créditos ECTS que le falten para finalizar la Titulación.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

De acuerdo a lo contenido en la Memoria de Verificación del Título de Grado de Geografía y Gestión del Territorio, la materia de Trabajo Fin de Grado deberá ser desarrollada a lo largo del segundo semestre del cuarto curso. Según lo establecido en el Artículo 2.1 de las Directrices sobre el desarrollo de la materia "Trabajo Fin de Grado" de los Títulos de Grado de la Universidad de Granada, dicho trabajo debe ser individual, original y que refleje las competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de su formación académica.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

En relación con estas competencias, como regla general, se tomarán en consideración las que aparecen desarrolladas en el punto 3.2 del Anexo I del Real Decreto 861/2010, de 3 de Julio (BOE, núm.161, de 3 de Julio de 2010), que conforman el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES):

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

A) Competencias Generales

En consecuencia con las características de esta materia, se contempla la totalidad de las competencias generales establecidas en el Verifica del Grado en Geografía y Gestión del Territorio:

A1. Capacidad de análisis y síntesis.

- A2. Capacidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- A3. Conocimientos de informática aplicada.
- A4. Capacidad de gestión de la información.
- A5. Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.
- A6. Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.
- A7. Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.
- A8. Capacidad para adaptarse a situaciones cambiantes y para trabajar en un contexto internacional.
- A9. Creatividad, iniciativa, capacidad de liderazgo y compromiso ético.
- A10. Motivación por la calidad y el rigor.
- A11. Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.
- A12. Capacidad de razonamiento crítico.
- A13. Capacidad de organización y planificación.
- A14. Conocimiento y sensibilidad hacia los derechos humanos y la reducción de todo tipo de desigualdad.
- A15. Sensibilidad hacia el medioambiente.

B) Competencias Específicas

En consecuencia con las características de esta materia, se contempla la totalidad de las competencias específicas establecidas en el Verifica del Grado en Geografía y Gestión del Territorio:

- B1. Poseer conocimientos básicos y transversales de las materias de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades.
- B2. Conocer los hechos y procesos esenciales de la evolución económica y social, especialmente en el mundo occidental y España.
- B3. Conocer los fundamentos de la antropología cultural y sus relaciones con los sistemas políticos y culturales.
- B4. Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la economía de mercado a nivel general y en especial aplicados a España y sus autonomías.
- B5. Conocer las principales corrientes del pensamiento científico.
- B6. Conocer los procesos ideológicos, económicos y socioculturales que subyacen a las obras de arte, los estilos artísticos y el desarrollo artístico en general
- B7. Conocer la evolución de los cuadros de vida y del paisaje como expresión de la relación hombre-medio.
- B8. Conocer los fundamentos biofísicos básicos de los problemas ambientales del mundo actual.
- B9. Comprender la importancia del territorio en los procesos socioeconómicos actuales.
- B10. Conocer la historia y el pensamiento de la disciplina geográfica.
- B11. Saber ordenar, sintetizar y proyectar la información gráfica y cartográfica.
- B12. Conocer las principales nociones de tipología de datos geográficos, fuentes, escalas y tratamiento.
- B13. Conocer los fundamentos y bases de la teledetección aérea y espacial y la interpretación de imágenes.
- B14. Aprender el manejo de un software SIG en sus diferentes funciones: entrada de datos, edición y gestión, consultas espaciales, análisis espacial.
- B15. Saber elaborar e interpretar cartografía digital a través de ordenador.
- B16. Conocer la génesis y evolución de las formas del relieve terrestre.
- B17. Conocer los elementos, factores y procesos del clima en sus diversas escalas.
- B18. Conocer las causas y mecanismos de la distribución espacial de los seres vivos y las consecuencias de los cambios en la biodiversidad.
- B19. Conocer los espacios geográficos regionales a escala mundial.
- B20. Conocer los fundamentos analíticos y procesos naturales, demográficos y socioeconómicos que intervienen en el desarrollo territorial de España y sus autonomías, con especial referencia a Andalucía.
- B21. Conocer la geografía humana, económica y social.
- B22. Conocer la geografía física y el medio ambiente relacionándolos con la esfera social y humana.

- B23. Conocer las teorías, disposiciones legales y prácticas de ordenación del territorio.
- B24. Conocer los fundamentos de la organización y planificación de los espacios urbanos.
- B25. Conocer los fundamentos de la organización y planificación de los espacios rurales
- B26. Conocer, comprender e interpretar el territorio, explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones e interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales.
- B27. Saber utilizar los métodos de tratamiento de la información geográfica.
- B28. Comprender las relaciones espaciales, analizar e interpretar los paisajes.
- B29. Exponer y transmitir los conocimientos geográficos.
- B30. Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.
- B31. Combinar las dimensiones temporal y espacial de la explicación de los procesos
- B32. Expresar cartográficamente la información.
- B33. Elaborar información estadística.
- B34. Realizar análisis, evaluación y diagnósticos del territorio.
- B35. Realizar propuestas de localización y gestión de actividades en el territorio
- B36. Saber interpretar la información cartográfica.
- B37. Saber interpretar la información estadística
- B38. Conocer en la práctica el funcionamiento de las empresas y las instituciones relacionadas con la gestión y ordenación del territorio.
- B39. Identificar elementos y factores que intervienen en la práctica de la gestión y ordenación del territorio.

OBJETIVOS

Capacitar a los estudiantes del Grado en Geografía y Gestión del Territorio en las tareas y perfiles académico-profesionales propios de la titulación, a partir del desarrollo que conduce a la adquisición de las habilidades propias del título.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

*Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la Geografía y Gestión del Territorio a partir del material ya disponible en los Centros.

- Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
- Elaboración de un informe o un proyecto de naturaleza profesional.
- Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas, siempre que no coincida con el material presentado para evaluar las prácticas externas.
- Elaboración de un plan de empresa dentro del ámbito de esta disciplina.
- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.
- Cualquier otra modalidad que esté recogida en la Memoria de Verificación del título de grado en Geografía y Gestión del Territorio.

METODOLOGÍA DOCENTE

Cada estudiante contará con un tutor para el desarrollo de la asignatura TFG. El tutor deberá ser un profesor del ámbito de conocimiento del título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio. En función de las características del TFG, se contempla la posibilidad de la existencia de dos cotutores.

La función del tutor consistirá en asesorar al estudiante sobre el enfoque del Trabajo Fin de Grado, la metodología y recursos a utilizar, la supervisión de su trabajo y todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo del mismo.

Las actividades desarrolladas por el estudiante en la materia Trabajo Fin de Grado serán 100% no presenciales; no obstante, queda contemplada, como así se recoge anteriormente, la labor de asesoramiento por parte del tutor a través de los medios y recursos que hay disponibles, presencial y no presencialmente.

Entre los procedimientos metodológicos, se incluyen asimismo Seminarios orientados a cuestiones generales, y de recomendable asistencia, que son dirigidos por profesores/as del Grado en Geografía y Gestión del Territorio y que giran en torno a cuestiones tales como:

- Información sobre procedimientos, contenidos, formalización y otros aspectos generales de los TFG.
- Técnicas y procedimientos de búsqueda de información bibliográfica para trabajos de investigación (aplicación al TFG).
- Técnicas y procedimientos de búsqueda de información documental para los TFG.
- Cuestiones a tener en cuenta para la concreción del objetivo general, de los objetivos específicos y de las actuaciones necesarias para realizar un TFG de Geografía y Gestión del Territorio.
- Metodología de trabajos de campo para TFG.
- Presentación escrita y estructura del TFG.

- Presentación oral del TFG.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura TFG se basará en los siguientes aspectos, teniendo siempre en cuenta lo estipulado en la Memoria de Verificación de los Títulos de Grado:

Criterios de evaluación:

Adquisición de las competencias generales y específicas referentes a la asignatura TFG establecidas en la Memoria de Verificación de los Títulos de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras.

Instrumentos de evaluación.

Cada TFG deberá ser evaluado teniendo en cuenta:

- Un **trabajo individual** determinado por cada profesor de acuerdo con lo establecido en la normativa del Centro.
- Una **memoria individual** que especificará, al menos, los objetivos, el proceso y los resultados obtenidos. Los elementos de esta memoria podrán presentarse independientemente o integrarlos en el cuerpo del trabajo individual del estudiante.
- Una defensa **individual de la memoria en presencia**, al menos, **del tutor o cotutores**, según cada caso y de acuerdo con lo establecido en la normativa del Centro.

El contenido del **trabajo** y de la **memoria** ha de ser apropiado para la titulación, y su extensión y grado de dificultad han de ajustarse a lo establecido en la normativa aprobada en cada curso académico. Para el presente curso, las extensiones respectivas son:

- Trabajo Fin de Grado: entre 12.000 y 20.000 palabras (se penaliza tanto el defecto como el exceso en relación a estos parámetros).
- Memoria: entre 1.000 y 2.000 palabras (se penaliza tanto el defecto como el exceso en relación a estos parámetros).

La defensa individual de la memoria se realizará en sesión pública de acuerdo al calendario establecido por la Coordinación de la titulación y el Centro a lo largo del periodo ordinario y extraordinario de exámenes. El procedimiento para el desarrollo de esta defensa se ajustará a lo establecido en el apartado correspondiente de la normativa del Centro. En cualquier caso, la defensa tendrá una duración máxima de 20 minutos que podrá estar seguida, según proceda, por un debate o preguntas que el tutor pueda plantearle al estudiante sobre las cuestiones que consideren oportunas.

Criterios de calificación:

- a. El **trabajo** individual representará el **70%** de la calificación.
- b. La **memoria** individual representará el **15%** de la calificación ya sea en su presentación independiente con respecto al trabajo individual o integrando sus elementos en el cuerpo del trabajo realizado.
- c. La **defensa** individual de la memoria representará el **15%** de la calificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a10, según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en territorio nacional.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor” (MH). Para el cálculo del número máximo de matrículas de honor se redondeará al entero inmediatamente superior y no entrarán en el cómputo los estudiantes de la Universidad de Granada que estén cursando estudios en otra universidad en el marco de un programa de movilidad estudiantil, nacional o internacional.

Según proceda, cada tutor o Comisión podrá proponer a la coordinación del Título de Grado la relación de estudiantes que puedan optar a una MH. En el caso de que las propuestas de MH superen el cupo establecido por la Universidad de Granada, se nombrará una o varias comisiones compuestas por profesores que no participen en la tutorización de TFG, los cuales elevarán a la coordinación una propuesta de concesión de MH a partir de los criterios de baremación establecidos, que serán públicos.

La Comisión para la Garantía Interna de la Calidad de la titulación hará público en la web del grado el modelo de rúbrica que se utilizará para la evaluación por competencias del TFG. O, en su defecto, se tomará como base el modelo de rúbrica de evaluación por competencias recogido en la web del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada. Los demás aspectos relativos a la calificación del TFG se realizarán de acuerdo a lo establecido en la normativa del Centro.

Revisión de la calificación

A requerimiento del estudiante, el tutor o cotutores emitirán un breve informe motivando la calificación obtenida. En caso de disconformidad con el informe, el estudiante podrá acogerse a lo establecido, sobre revisión ante tribunal, en la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para consultar información ampliada sobre el Trabajo Fin de Grado en los demás aspectos no contemplados en esta Guía Docente, consultar página web de la Facultad de Filosofía y Letras UGR:
http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/trabajofg/2015_2016

|| Accesibilidad | Política de privacidad

CEI BIOTIC | © 2025 | Universidad de Granada

